



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA –CAM–

**INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
2007-2011
I SEMESTRE AÑO 2010**



Certificado No. SC4345-1



NEIVA – HUILA – COLOMBIA

Carrera 1 No. 60–79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344
Neiva – Huila





CARLOS COSTA POSADA

Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBÓN ARDILA

Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO

Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO	COMITÉ DE DIRECCIÓN
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA Gobernador del Huila	ALBERTO VARGAS ARIAS Secretario General
JORGE EUGENIO FERRO TRIANA Delegado del Presidente de la República	ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ Subdirector de Gestión Ambiental
LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO Delegado del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental
MAURICIO OSPINA DUQUE Representante del Sector Privado	CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO Jefe Oficina de Planeación
ALBERTO BORRERO BRUNNER Representante del Sector Privado	QUILIAN MARITZA GONZALES QUESADA Asesora Dirección General
MAURICIO DURAN DURAN Alcalde de Paicol	RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA Director Territorial Norte
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA Alcaldesa de Villavieja	CAMILO OSPINA MARTÍNEZ Director Territorial Occidente
EDGAR BONILLA RAMÍREZ Alcalde de Garzón	NELSON JOSÉ SANTANDER VALDERRAMA Director Territorial Centro
HECTOR GUSTAVO SILVA Alcalde de Salado Blanco	JOSE JOAQUÍN ZAMBRANO CRUZ Director Territorial Sur
VICTOR MAURICIO RIVERA Representante de las ONG Ambientales	



Certificado No. SC4345-1





<p>MILLER DARÍO RODRÍGUEZ Representante de las ONG Ambientales</p> <p>HUMBERTO QUIROGA Representante de las Comunidades Indígenas</p>	
---	--



Certificado No. SC4345-1





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PAT

II. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Trienal

Matriz de Reporte de Avance de los Indicadores Mínimos de Gestión

Reporte del Estado Presupuestal



Certificado No. SC4345-1





PRESENTACIÓN

A continuación nos permitimos presentar a consideración del Honorable Consejo Directivo el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2010, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2350 de 2009.

Tal y como lo señala el mencionado Decreto, y conforme a los referentes suministrados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su elaboración, el presente informe da cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción, se encuentra estructurado considerando especialmente la descripción del avance de los proyectos, el porcentaje de avance semestral y el acumulado multianual de las metas físicas y financieras que se reflejan en la matriz de seguimiento al Plan de Acción; el estado anual del presupuesto de ingresos y gastos; y el comportamiento de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 643 de 2004 modificada por la Resolución 964 de 2007.

Vale la pena destacar que el avance físico considera la ponderación de programas y proyectos establecida en el ajuste al Plan de Acción de la Corporación.

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General



Certificado No. SC4345-1





I. INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN

En el Primer Semestre de la vigencia 2010 la gestión de la Corporación, en ejercicio de su función de ejecutora de la Política Nacional Ambiental en su jurisdicción, se traduce en los logros, resultados y avances que se reportan a nivel de Indicador de Gestión para cada uno de los Proyectos del Plan de Acción 2007-2011, así:

PROGRAMA 1: PLANIFICACION Y GESTION DE AREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO 1.1: CONSOLIDACIÓN DEL SIRAP Y SUS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, CON ÉNFASIS EN EL RECURSO HÍDRICO.

No. has. de reservas naturales de la sociedad civil apoyadas en el proceso de caracterización, registro y/o gestión.

Con el fin de proveer el acompañamiento integral que requieren las familias mencionadas, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Fondo de Inversión para la Paz (Acción Social – FIP) abrió convocatoria pública No. 013 de 2010, el pasado mes de abril, cuyo objeto fue "CONTRATAR UNA ENTIDAD QUE APOYE AL PROCESO DE GESTION PRESIDENCIAL CONTRA CULTIVOS ILÍCITOS DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL -FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - ACCIÓN SOCIAL – FIP, EN EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y ASESORÍA A LAS FAMILIAS GUARDABOSQUES Y SUS ORGANIZACIONES, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS Y AMBIENTALES, QUE PERMITAN RECUPERAR, PROTEGER Y MANEJAR SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EXISTENTES EN EL TERRITORIO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, BENEFICIANDO LOS MUNICIPIOS DE PITALITO, PAICOL Y LA ARGENTINA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.", en el marco de la anterior convocatoria se suscribió el Contrato CAM No. 071 de 2010 (Acción Social – FIP No. 041 de 2010) para la ejecución por parte de la CAM del mencionado objeto contractual.



Certificado No. SC4345-1





No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución.

Implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de Parques Naturales Regionales (PNR):

En desarrollo de los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Naturales Regionales (PNR) se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron los Estudios Previos para la contratación del Coordinador del Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco; para Cinco Profesionales de apoyo social y para los Cinco Guardaparques que brindarán apoyo a las acciones de recuperación y manejo ambiental que se realiza a los PNR La Siberia Ceibas, Cerro Páramo de Miraflores, Corredor Biológico Guacharos Puracé, Serranía de Minas y Cerro Banderas Ojo Blanco. A junio 30 de 2010 se contrataron a través de la Pagina Web, al Coordinador del PNR Cerro Banderas Ojo Blanco los Cinco (5) Profesionales de apoyo social y los Guardaparques, de los PNR Siberia Ceibas, Cerro Páramo de Miraflores, y serranía de Minas.
- Apoyo a las acciones desarrolladas por los coordinadores de los PNR La Siberia Ceibas, Cerro Páramo de Miraflores, Serranía de Minas y Corredor Biológico Guacharos Puracé, quienes fueron contratados por ONF Andina en el marco suscrito por esa entidad con CORMAGDALENA, con el fin de ejecutar el Proyecto “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES DEL MACIZO COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, “ presentado por la CAM, aprobado por CORMAGDALENA y en ejecución por la ONF Andina en coordinación con la Corporación y del cual se sintetiza lo siguiente: Selección de los beneficiarios del proyecto de acuerdo a las metas asignadas para el Parque Natural Regional; Talleres de Socialización con los usuarios y explicaciones de las condiciones técnicas del proyecto aprobado por CORMAGDALENA; Visitas de verificación en campo de las áreas en las cuales se va a establecer los arreglos agroforestales, bosque protector – productor en guadua, cerca viva y revisión para la instalación de las hornillas ecoeficientes; firma de las actas de acuerdo individuales: compromiso de disponibilidad terreno, inversión y adecuado mantenimiento de la misma; Apoyo en la entrega del material para la construcción de las hornillas y Acompañamiento en el proceso de construcción de las mismas en los Municipios de jurisdicción de los PNR.
- Se realizó el acompañamiento a los Municipios con jurisdicción en los PNR creados por la Corporación para la elaboración y presentación de los proyectos ambientales a ser cofinanciados en el marco de los respectivos Planes de Manejo Ambiental (PMA) establecido para cada PNR.
- Cofinanciación de 3 proyectos en igual número de PNR, los cuales se identifican en la tabla adjunta. Estos proyectos en su conjunto tienen como



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



metas la instalación de 62 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 52.700 metros lineales de cerca viva.

Tabla 1. Proyectos cofinanciados para la ejecución de los Planes de Manejo de los Parques Naturales Regionales

No	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	PNR	COMPONENTES	
				HORNILLAS (Unidad)	CERCAS VIVAS (Metro lineal)
1	088-10	MUNICIPIO DE GIGANTE	CERRO PARAMO DE MIRAFLORES	23	19.550
2	089-10	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	SIBERIA CEIBAS	21	17.850
3	090-10	MUNICIPIO DE TERUEL	CERRO BANDERAS OJO BLANCO	18	15.300
TOTALES				62	52.700

- Para el PNR Cerro banderas Ojo Blanco, siguiendo las instrucciones del Consejo Directivo se retomó nuevamente la iniciativa de ampliación del dicho PNR, presentándose ante este Consejo le Proyecto de Acuerdo de ampliación, y por observaciones del mismo se preparará una nueva propuesta que contenga tres posibles alternativas de ampliación.

Implementación de PMA de Parques Naturales Municipales:

Por su parte, en lo que respecta a la administración y manejo de los Parques Naturales Municipales (PNM) se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se elaboraron los Estudios Previos para la contratación del Coordinador de Parques Naturales Municipales y para los Diez Guardaparques que brindarán apoyo a las acciones de recuperación y manejo ambiental que se realiza a Diecisiete (17) PNM creados y el acompañamiento a nuevas iniciativas. A junio 30 de 2010 se contrataron a través de la Pagina Wew, al Coordinador de PNM y Ocho (8) Guardaparques.
- Se realizó el acompañamiento a los Municipios para la elaboración y presentación de los proyectos ambientales a ser cofinanciados por la Corporación en el marco de los respectivos Planes de Manejo Ambiental (PMA) o de las acciones de recuperación y manejo de los PNM que cuentan con el respectivo PMA.
- Cofinanciación de 11 proyectos en igual número de PNM, los cuales se identifican en la tabla adjunta. Estos proyectos en su conjunto tienen como



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



metas la instalación de 150 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 129.885 metros lineales de cerca viva.

Tabla 2. Proyectos cofinanciados para la ejecución de los Planes de Manejo de los Parques Naturales Municipales

No	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	PNMS	COMPONENTES	
				HORNILLAS (Unidad)	CERCAS VIVAS (Metro lineal)
1	083-10	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	SALADOBLANCO	15	12.750
2	084-10	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	LA ARGENTINA	15	12.750
3	086-10	MUNICIPIO DE TESALIA	TESALIA	15	12.750
4	087-10	MUNICIPIO DE ELIAS	ELIAS	0	2.385
5	121-09	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	15	12.750
6	091-10	MUNICIPIO DE TIMANA	TIMANA	15	12.750
7	092-10	MUNICIPIO DE LA TARQUI	TARQUI	15	12.750
8	094-10	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTÍN	15	12.750
9	095-10	MUNICIPIO DE PALESTINA	PALESTINA	15	12.750
10	096-10	MUNICIPIO DE LA OPORAPA	OPORAPA	15	12.750
11	097-10	MUNICIPIO DE GARZÓN	GARZÓN	15	12.750
TOTAL				150	129.885

No. has. de ecosistemas estratégicos (Humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución.

- Se elaboró un Estudio previo para el Suministro, transporte e instalación de Dos (2) vallas en madera plástica, en el Páramo de las Oseras, ubicado en el Municipio de Colombia, según el Plan de Manejo establecido para dicha área.
- Se recibió el informe final del contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) No. 285 de 2009 para la delimitación



Certificado No. SC4345-1





y zonificación ambiental de diez (10) humedales del departamento del Huila, a saber: 1) Humedal La Pita del municipio de Garzón; 2) Humedal Centro 2 del municipio de Tesalia; 3) Humedal Centro 3 del municipio de Tesalia; 4) Humedal La Laguna del municipio de Colombia; 5) Humedal Laguna San Vicente del municipio de Elías; 6) Humedal La Trampa del municipio de Gigante; 7) Humedal La Umata del municipio de Isnos; 8) Humedal Laguna La Hacienda del municipio de Paicol; 9) Humedal El Valle del municipio de Colombia; y 10) Humedal de La Vega del municipio de La Argentina.

No. has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución.

- Se elaboró el estudio previo para el Suministro, transporte e instalación de Doce (12) vallas en madera plástica, en Humedales del Departamento del Huila, identificados y caracterizados en el Estudio de Humedales elaborado por la ONF Andina para la Corporación.
- Se continua ejecutando el Contrato 208 de 2009 con el Municipio de Colombia, con el objeto de implementar acciones orientadas a la conservación del sector Páramo Las Oseras – El Rusio y su zona de amortiguación, consistentes en el establecimiento de 5 parcelas de huertos caseros, 4 hectáreas de arreglo agroforestal (plátano), aislamiento de 6 hectáreas e instalación de 10 vallas informativas. El Proyecto tiene un valor de \$60.7 millones, de los cuales la CAM aporta \$40 millones.

Planificación y gestión de ecosistemas compartidos

Se continua ejecutando el Contrato 224 de 2009 con la CRC y Cortolima, por valor total de \$129.8 millones, con un aporte de la CAM de \$50 millones, con el objeto de avanzar en la consolidación del SIRAP Macizo Colombiano, en desarrollo del Convenio Marco 024 de 2007 y del Plan Prospectivo; con base en el cual se suscribieron los contratos, que se relacionan a continuación y siguen vigentes.

- Contrato 256 de 2009 con Tobías Balanta para asesorar a la CAM en el ejercicio de la Secretaría Técnica del SIRAP Macizo Colombiano.
- Contrato No. 261 de 2009 con la WWF, con el fin de elaborar el mapa de ecosistemas del Macizo Colombiano.
- Se elaboró el Estudio Previo para Elaborar el periódico institucional del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución

Se continúa desarrollando el Contrato 201 de 2009 con la Universidad Nacional de Colombia para la formulación del Plan de Conservación de la especie amenazada roble negro (*Colombobalanus excelsa*).

PROYECTO 1.2: CONTROL A LA DEGRADACIÓN DEL SUELO, MITIGACIÓN DE LA SEQUÍA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS SECAS.

Ecosistemas Estratégicos (Zonas Secas, etc.), con Plan de manejo u ordenación en ejecución.

- Se presentaron al Fondo Nacional de Regalías y a la Corporación Andina de Fomento CAF los informes finales de ejecución de los proyectos: "Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Ecorregión Desierto de La Tatacoa en el Municipio de Villavieja - Departamento del Huila" y "Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Ecorregión Desierto de La Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia)" respectivamente.
- Se contrataron dos (2) técnicos de campo para garantizar el acompañamiento a los usuarios de los dos proyectos anteriormente mencionados.
- Se continúa brindando la asistencia técnica requerida para el manejo adecuado de los Bancos de Proteína y las parcelas de Higuierilla establecidos.
- Se elaboraron el Estudios Previos para la compra de algunos insumos agrícolas y equipos requeridos para el manejo agronómico de los Bancos de proteína establecidos en la ejecución de los anteriores proyectos, específicamente para 102 bancos de proteína.
- Se continúa desarrollando el Contrato 241 de 2009 con la Gobernación del Huila y el Grupo Arco, con el fin de elaborar la zonificación para el manejo del área núcleo del Parque Natural Regional de la Tatacoa, zonificar los alrededores con el propósito de generar una franja de amortiguación, formular los lineamientos para el manejo de las categorías resultantes y generar la respectiva base reglamentaria y los lineamientos de manejo de cada categoría.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



PROGRAMA 2: PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

PROYECTO 2.1: IMPLEMENTACIÓN DEL POMCH DEL RÍO LAS CEIBAS.

En el presente semestre se continuó por parte de la FAO, en la implementación del POMCH del río Las Ceibas del segundo año, durante el año 2009 se giraron a la FAO un total de \$1.699.808.878, equivalente a US \$ 828.433.

Se aprobó el Plan Operativo de Inversión Año 2010, por un valor de \$1.482.742.438, conforme al siguiente cuadro, que contiene sus actividades con los valores unitarios:

Tabla 3. Plan Operativo del proyecto Ceibas aprobado para el año 2010

PLAN DE INVERSION 2010
 PROYECTO UTF/COL/030/COL

Presupuesto en pesos colombianos

TDC Junio 2010
 1.900

Inversión para la consolidación del área forestal				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad POA 2010 enero	Cantidad POA 2010 julio	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	metro lineal	4.000	4.000	3.202	12.808.800	6.741
Reforestación protectora (Regeneración natural asistida)	Ha	200	160	1.372.900	219.664.000	115.613
Mantenimiento a reforestaciones protectoras	Ha	490	305	210.000	64.050.000	33.711
Total				144.153,04	296.522.800	156.065

Acciones de conservación y ampliación de la cobertura forestal como elemento integral de los sistemas productivos				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Aislamiento de zonas de protección y/o reforestaciones (metros lineales)	metro lineal	8000	2.000	2.602	5.204.400	2.739
Reforestación protector/productor	Ha	12	10	573.990	5.739.900	3.021
Montaje de 1 viveros comunitarios y apoyo a 2 viveros en producción	Viveros	1	1	1.060.000	1.060.000	558
Mantenimiento a proyecto de protección de áreas naturales CAM - SINA II			0		10.000.000	5.263
Total				10.697	22.004.300	11.581

Sistemas agroforestales				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Cacao Agroforestal Nuevo	Ha	4	1	1.000.500	1.000.500	527
Total Sistemas Agroforestales	Ha	16	1	486	1.000.500	527



Certificado No. SC 4345-1





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Acciones para la descontaminación de fuentes hídricas				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Tratamientos complementarios aguas residuales (con plantas acuáticas)	Unidades	3	2	260.000	520.000	274
Módulos para la clasificación de residuos sólidos	Unidades	100	100	20.000	2.000.000	1.053
Insumos para producción de abonos orgánicos	Unidades	40	40	65.000	800.000	421
Infraestructura para producción de lombricomposteo	Unidades	25	25	165.600	4.140.000	2.179
Biodigestor para producción de gas	Unidades	1	1	4.240.000	4.240.000	2.232
Total				5.688	11.700.000	6.158

Acciones para el uso eficiente del recurso hídrico				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Filtros lentos de arena	Unidades	20	20	173.840	3.476.800	1.830
Micro riego	Unidades	7	5	1.450.000	7.250.000	3.816
Total				5.215	10.726.800	5.646

Reconversión ambiental y manejo sostenible de los sistemas productivos				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Siembra de cultivos transitorios con manejo sostenible (Labranza mínima, abonos verdes)	Hectárea	2	2	2.660.000	5.320.000	2.800
Cajones de fermentación de cacao	Unidad tipo de 2 cajones	20	20	300.000	6.000.000	3.158
Total				5.503	11.320.000	5.958

Ejecución de medidas de mitigación del riesgo				Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Unidad de medida		Manejo de recursos	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Ejecución y mantenimiento de obras de estabilización de sitios de pequeña magnitud a nivel rural.			Logística para trabajos de campo y de oficina; elaboración de términos de referencia; suscripción de contratos con JAC, grupos asociativos para la compra de materiales (guadua, plántulas, abonos, etc.) y pago de mano de obra a brigadistas.		50.000.000	26.316
Total					50.000.000	26.316

Puesta en marcha del Fondo de apoyo a Iniciativas Productivas y ambientales		Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en dolares
	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$	Valor Total USD
Cofinanciación de proyecto a través del Fondo de apoyo a Iniciativas Productivas y Ambientales	1		7.000.000	3.684
Total			7.000.000	3.684



Certificado No. SC4345-1





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 “Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Actividad	Manejo de recursos	Valor Total \$	Valor Total USD
Convenio Universidad para monitoreo de los recurso suelo y agua: Análisis de calidad de aguas Monitoreo de Caudales y sedimentos, Simuladores de lluvia Formación a las comunidades, Estudio de la macroinvertebrados del río Las Ceibas	Relacionado con la toma de información para la medición de los indicadores ambientales También contempla el estudio de la ictiofauna, que puede aportar indicadores biológicos al sistema de seguimiento de la cuenca (propuesta de un estudiante de maestría de ecosistemas estratégicos)	10.000.000	5.263
Contrato para la construcción e instalación de 4 vallas informativas de señalización en zona de reserva		4.300.000	2.263
Implementación de la tercera fase de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada	Coordinación logística e interventoría a trabajos de campo, instalación de estaciones y de elementos de seguridad (encerramientos, cofres, etc.); formulación y alcances de la Fase III; elaboración de términos de referencia; celebración de contrato la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales; mesas de trabajo sobre optimización de la RIMAC,	52.000.000	27.368
Convenio pasantía comunicaciones Actualización de página Web Boletines informativos Periódico institucional Reportajes radiales Formación a grupos en procesos de comunicación. Agenda de campo para productores Bioexpo Colombia		20.968.423	11.036
Apoyo de pasantes de tecnología en gestión de recursos naturales del SENA		4.000.000	2.105
Publicaciones de los estudios de biodiversidad, sistemas de producción ovina, educación ambiental con los niños de la cuenca y otras sistematizaciones		20.000.000	10.526
Coordinación del Sistema de Información Geográfica de la Cuenca: Edición y ploteo de la información cartográfica requerida por el proyecto, validación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación, Actualización del SIG del Proyecto con la información recolectada por el equipo técnico (Predios comprados por el estado y predios planificados)		25.000.000	13.158
Convenio de apoyo para el acompañamiento y evaluación de acciones sobre la cuenca con una ONG ambiental		60.000.000	31.579
Primer encuentro campesino de usuarios de la cuenca. Socialización de experiencias productivas y de conservación.	Muestra de conocimientos, experiencias, semillas y avances del proyecto a líderes, instituciones del municipio de neiva.	0	-
Actualización catastral de la cuenca	convenio igac, alcaldía. Fao	150.000.000	78.947
Sub total		346.268.423	182.247

El presupuesto total de inversión conforme al POIA 2010, es el siguiente:



Certificado No. SC 4345-1





Presupuesto 2010	Costo (\$)
Salarios de servicio general	58.500.000
Consultores	432.736.442
Contrataciones	759.074.400
Locally contracts Labor	
Salidas de viaje - Viaticos	45.000.000
Capacitación	25.000.000
Equipos fungibles	9.165.000
Equipos no fungibles	0
Gastos de apoyo	48.225.946
Servicios de apoyo técnico	40.300.650
General operating expenses - Gastos generales de funcionamiento	64.740.000
Total Inversión 2010	1.482.742.438

Se espera que el cumplimiento del presupuesto y las actividades del año 2010, se ejecute por parte de la FAO, entre los meses de julio de 2010 y junio de 2011.

PROYECTO 2.2: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo – POMCH- Formulados

Formulación del POMCH del río Páez:

Durante el primer semestre de presente año han continuado las dificultades con las comunidades indígenas asentadas en el área de la cuenca pertenecientes al departamento del Cauca, lo que ha imposibilitado avanzar en la formulación de este POMCH de manera coordinada y conjunta entre las tres autoridades ambientales de la cuenca a saber: CRC, UAESPNN y CAM. Frente a esta situación, a principios del mes de abril se llevó a cabo en la ciudad de Popayán, una reunión de trabajo a nivel de Comisión Técnica, con el objeto de coordinar acciones tendientes a lograr acercamientos y acuerdos con las organizaciones indígenas y definir un esquema de trabajo. Se espera que a partir de una reunión propuesta por las comunidades indígenas del Cauca, en Popayán para los primeros días del mes de julio se puedan superar los inconvenientes que se han presentado y se pueda garantizar el avance del proceso.

Formulación del POMCH del río Timaná:

Mediante Resolución de la CAM No. 0193 del 29 de enero de 2010, se declaró en ordenación la cuenca hidrográfica del río Timaná.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Por encargo de la CAM, la Corporación Áreas Naturales Protegidas – ANP, está llevando a cabo la fase de formulación del POMCH, la cual se tiene previsto culminar durante el segundo semestre del presente año.

Formulación del POMCH de la quebrada La Yaguilga:

Mediante Resolución de la CAM No. 0145 del 27 de enero de 2010, se declaró en ordenación la cuenca hidrográfica de la quebrada La Yaguilga.

Por encargo de la CAM, la Corporación Áreas Naturales Protegidas – ANP, está llevando a cabo la fase de formulación del POMCH, la cual se tiene previsto culminar durante el segundo semestre del presente año.

Formulación del POMCH del Río Yaguará:

Por encargo de la CAM, al Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo – ISD - durante el primer semestre del presente año se ha adelantado la fase de Diagnóstico de la formulación de este POMCH. Durante el segundo semestre se espera contar con el Plan formulado para su implementación a partir del siguiente año.

Elaboración del mapa de coberturas del departamento del Huila:

Por encargo de la CAM, la Corporación Áreas Naturales Protegidas – ANP, está llevando a cabo la elaboración del mapa de coberturas del departamento del Huila, con el cual se tiene previsto contar durante el segundo semestre del presente año.

Prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación en planificación, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas:

Para el segundo semestre del presente año se espera contar con los servicios profesionales de un experto que acompañe los procesos de formulación e implementación de los planes de ordenación de cuencas hidrográficas que se vienen adelantando durante el presente año.



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



PROYECTO 2.3: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.

Implementación del POMCH del río Guarapas:

Durante el primer semestre se dio inicio a la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCH, del río Guarapas, mediante la realización de reuniones de trabajo con el Consejo de Cuenca y la comunidad.

Continua pendiente el acto administrativo correspondiente mediante el cual se adopte el POMCH del río Guarapas, hasta tanto se definan los mecanismos de financiación entre las distintas entidades comprometidas en el proceso, a saber, municipios de Palestina y Pitalito, gobernación del departamento del Huila, empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de los municipios mencionados y la misma CAM.

No obstante esta situación, la CAM durante el primer semestre está ejecutando el Contrato 095 de 2010 para el establecimiento de 12.750 metros lineales de cercas vivas y la construcción de 15 hornillas ecoeficientes, en el municipio de Palestina, por un valor de \$19.005.258.

Implementación del POMCH de la quebrada Garzón:

Durante el primer semestre se dio inicio a la implementación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, de la quebrada Garzón, mediante la realización de reuniones de trabajo con el Consejo de Cuenca y la comunidad.

Continua pendiente el acto administrativo correspondiente mediante el cual se adopte el POMCH de la quebrada Garzón, hasta tanto se definan los mecanismos de financiación entre las distintas entidades comprometidas en el proceso, a saber, el municipio de Garzón, la gobernación del departamento del Huila, la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado del municipio de Garzón y la misma CAM.

Con el fin de avanzar en la implementación del POMCH de la quebrada Garzón, la CAM cofinanció el contrato 100 de 2010, para el establecimiento de 8 hectáreas de reforestación protectora y el aislamiento de 33.4 hectáreas de zonas de nacimientos mediante el arreglo forestal de cercas vivas, en el municipio de Garzón, por un valor de \$60.187.475.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.

Desde el mes de enero de 2010 se dio inicio al proceso de reglamentación de las corrientes Guarocó y Villavieja, identificadas como de alto conflicto por alta demanda y baja disponibilidad de recurso hídrico, lo cual hizo necesario adelantar el proceso de revisión y actualización de usuarios en estas dos corrientes; a 30 de junio de 2010, se tiene realizado todo el trabajo de campo y censo de usuarios quedando pendiente la recepción de documentación de algunos usuarios para la determinación del proyecto de distribución de caudales para la posterior publicación de avisos y emisión de los actos administrativos por medio de los cuales se reglamentan las corrientes. Adicionalmente se contrató el apoyo de pasantes de ingeniería agrícola para fortalecer el seguimiento a corrientes reglamentadas de alto conflicto como los ríos fortalecillas, Neiva, Frío Campoalegre, Arenoso, y quebradas La Caraguaja y La Medina, con los cuales se logró un mayor control en la captación de caudales y detección de infractores por uso inadecuado del recurso hídrico en corrientes reglamentadas en corrientes críticas en épocas de estiaje. El avance de ejecución física de esta actividad se estima entonces en aproximadamente un 80%.

Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.

La asignación de estos recursos se hizo con base en los resultados de los proyectos presentados por los diferentes entes territoriales, en la que participaron 3 proyectos, los cuales fueron viabilizados por parte de la CAM, los cuales se identifican en la tabla adjunta.

Con su implementación se logrará establecer 23 Has. de reforestación protectora, en cuencas abastecedoras de acueductos, lo que significa una inversión de \$77,01 millones, con un aporte de la CAM del 89.4% de la misma, es decir \$68.9 millones.

Tabla 4. Área reforestada para la protección de cuencas abastecedoras

No. Has. REFORESTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010				
No. Cto.	Ejecutor	Metas (Has)	Aporte CAM \$	Valor Total Cto.
098-10	Municipio de Palestina	5	14.883.856	16.742.181
099-10	Municipio de Baraya	10	30.000.000	33.484.362
100-10	Municipio de Garzón	8	24.000.000	26.787.490
TOTALES		23	\$ 68.883.856	\$ 77.014.033



Queda pendiente para el segundo semestre del presente año la contratación de setenta y siete (77) hectáreas de reforestación protectora y/o protectora –



productora, de las cuales sesenta y siete (67) corresponde al proyecto de Familias Guardabosques (PFGB), que se adelanta en los municipios de Paicol, Pitalito y La Argentina; las cuales una vez Acción Social autorice su ejecución se estará contratando y diez (10 hectáreas de reforestación protectora en el municipio de Colombia.

Con el fin de apoyar otros proyectos de reforestación gestionados por organizaciones sociales y comunitarias y conforme al Comodato No. 255/08 firmado entre la CAM y el Centro de Investigación para la Gestión Tecnológica de Passiflora del Departamento del Huila – CEPAS Huila, se firmó un contrato para el suministro de 316.660 plántulas de diferentes especies por un valor de \$89.9 millones, las cuales serán entregadas a dichas organizaciones para su establecimiento. A continuación se presenta el listado de las especies y sus cantidades:

MATERIAL VEGETAL AÑO 2010

No.	Especie	Cantidad
1	Nogal Cafetero	40.000
2	Palma Areca	10.000
3	Igua	30.000
4	Samán	20.000
5	Limón Swinglia	35.000
6	E. grandis	35.000
7	Pino oocarpa	35.000
8	Ocobo	30.000
9	Guayacan Amarillo	10.000
10	Pino patula	40.000
11	Nacedero	15.000
12	Cachimbo	5.060
13	Cedro Rosado	11.600
Total		316.660

De las especies mencionadas en el anterior cuadro para la época de Semana Santa se implementó la campaña de protección del medio ambiente con la entrega de las 10.000 Palmas areca, a las cuarto (4) Direcciones Territoriales, para ser repartidas a los feligreses de las parroquias del departamento.

Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.

Tres proyectos de aislamiento para regeneración natural de 101.2 Has. de áreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos fueron financiados y/o cofinanciados por la CAM en el primer semestre de la vigencia. Su valor total asciende a \$101.2 millones, de los cuales la CAM aporta \$70.8, equivalentes al 70% del total (Ver Tabla adjunta).

Para su aprobación todos los interesados en aplicar a recursos de cofinanciación de la CAM, en desarrollo de la cual fueron viabilizados tres (03) proyectos que cumplieron todos los requisitos exigidos.



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



Tabla 5. Areas revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras

No. DE Has. REVEGETALIZADAS NATURALMENTE PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS ABASTecedorAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010					
No.	No. Cto.	Ejecutor	Metas (Has)	Aporte CAM \$	Valor Total Cto. \$
1	098-10	Municipio de Palestina	32	27.383.875	32.003.885
2	099-10	Municipio de Baraya	35,8	19.284.347	35.799.985
3	100-10	Municipio de Garzón	33,4	24.205.375	33.399.985
TOTALES			101,2	\$ 70.873.597	\$ 101.203.855

Queda pendiente para el segundo semestre del presente año la contratación de trescientas quince (315) hectáreas de aislamiento de zonas de nacimiento, de las cuales trescientas diez (310) corresponde al proyecto de Familias Guardabosques (PFGB), que se adelanta en los municipios de Paicol, Pitalito y La Argentina; las cuales una vez Acción Social autorice su ejecución se estará contratando y cinco (05) hectáreas en el municipio de Colombia.

Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.

Una vez los municipios que vienen adelantando las reforestaciones contratadas por la CAM, con recursos de la vigencia del año 2009 terminen con su establecimiento, se iniciará el proceso de contratación para realizar el segundo año de mantenimiento de estas plantaciones, presupuestadas para el segundo semestre del año 2010.

Instrumentos para la planificación y gestión integral del recurso hídrico

Se contrató el apoyo de pasantes de ingeniería agrícola para fortalecer el proceso de identificación de usuarios de recurso hídrico, el seguimiento a corrientes reglamentadas de alto conflicto como los ríos Fortalecillas, Frío Rivera y las quebradas Majo y las Vueltas, con los cuales se logró un mayor control en la captación de caudales y detección de infractores por uso inadecuado del recurso hídrico en corrientes críticas en épocas de estiaje como estrategia para una adecuada planificación y gestión integral del recurso hídrico que continuará siendo implementada en corrientes con mayor prioridad por alta demanda y poca disponibilidad de recurso hídrico.



Certificado No. SC4345-1





PROYECTO 2.4: DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA E IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO.

Este proyecto registra rezago en su implementación en la vigencia 2010, por cuanto su ejecución está ligada a la estrategia del Plan Departamental de Aguas del Huila (PDA Huila), la cual ha enfrentado algunos inconvenientes para operar en forma eficaz.

Además de los problemas administrativos y de procedimiento que enfrenta el PDA Huila, existe una limitación consistente en el hecho de no contar con estudios y diseños actualizados para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, toda vez que los diseños contratados en vigencias anteriores deben ser ajustados para dar alcance a la Resolución No. 2320 de 2009, la cual modifica las dotaciones de consumo y periodos de diseño; así como para poder cumplir los 24 requisitos establecidos por la Ventanilla Única del MAVDT. Con el fin de agilizar la actualización de estos diseños, se tiene previsto firmar un convenio con la Gobernación del Huila y Aguas del Huila, en virtud del cual se podría contratar la consultoría encargada de ajustar los diseños y presupuestos de los proyectos prioritarios. La CAM aportaría aproximadamente \$120 millones y la Gobernación del Huila los recursos restantes necesarios para el efecto.

Esta situación ha impedido la ejecución de recursos en la construcción de obras de descontaminación hídrica en el primer semestre de la vigencia, razón por la cual no se reporta avance en los indicadores que dependen directamente de la realización de inversiones.

En todo caso, en el primer semestre el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo No. 003 de 2010, por medio del cual se define la proyección de las 3 rentas afectadas por la CAM para participar en el PDA Huila, en un horizonte de 10 años; y se especifica el uso de tales recursos en los proyectos prioritarios, de acuerdo con la fuente de financiamiento.

Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el Alto Magdalena.

Se adelantó el proceso de articulación institucional con el IDEAM como máxima autoridad en la materia y teniendo en cuenta sus importantes aportes para la realización del monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el departamento del Huila – Río Magdalena; se dará inicio a la ejecución del convenio a partir del mes de Julio de 2010.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Convenio para monitoreo de la calidad del recurso hídrico del Alto Magdalena (IDEAM).

Se adelantó el proceso de articulación institucional con el IDEAM como máxima autoridad en la materia y teniendo en cuenta sus importantes aportes para la realización del monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el departamento del Huila – Río Magdalena; se dará inicio a la ejecución del convenio a partir del mes de Julio de 2010.

PROGRAMA 3: PROMOCION Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGION

PROYECTO No. 3: PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN

Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.

En desarrollo al programa de devolución de empaques y residuos peligrosos adelantados por la Corporación Campo Limpio y con el seguimiento de la CAM, autoridad ambiental responsable de realizar la verificación del cumplimiento de este programa por parte de los generadores de residuos peligrosos, en el departamento durante el primer semestre, con corte a 30 de junio de 2010 se ha realizado la recolección de aproximadamente de 13.000 kilogramos de este tipo de elementos, representados en envases plásticos, de vidrio metal y empaques, recolectado en las 42 casetas dispuestas para dicha actividad.

Tabla 6. Casetas de recolección de residuos peligrosos

MUNICIPIO	VEREDA	CASETAS		MUNICIPIO	VEREDA	CASETAS
Algeciras	Líbano Oriente	1		Tarqui	Quebraditas	1
Gigante	Silvania	1			Las Delicias	1
	Bajo Corozal	1		Rivera	Buenavista	1
Garzón	Zuluaga	1		San José de Isnos	Belén	2
	Santa Marta	1			Bajo Mondoyal	1
	Paraiso	1			Salto de Bodones	1
Nátaga	La Esmeralda	1			Guacas	1



Certificado No. SC4345-1





MUNICIPIO	VEREDA	CASETAS		MUNICIPIO	VEREDA	CASETAS
	El Orozco	1			El Carmen	1
La Plata	Belén	1			Remolinos	1
	Santa Marta	1			Marqueza	1
	Azufrada	1			Campo Alegre	1
	El Cedro	1			Mortiño	1
Palestina	La Guajira	1			Ciénaga chiquita	1
	El Tabor	1			Bellavista	1
	El Roble	1			Guaduales	1
Pital	El Retiro	2			Paloquemao	1
	El Carmelo				Hornitos	1
Pitalito	Charguayaco	1			Jerusalen	1
	Bruselas	1		Yaguará	Campamento la floresta	1
	La Esperanza	1			Campamento la floresta	1
	El Cedro	1		TOTAL CASETAS		42

Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.

Se ejecutó el repoblamiento de 69.449 unidades de material genético (alevinos), en lagos del rosario de la inspección de Betania, en donde se sembraron 10.500 alevinos de bocachico y 5000 alevinos de dorada, en el embalse de la represa de Betania en el sitio el Gredal y Puerto Madero se sembraron 39.500 alevinos de bocachico y 14.449 alevinos de dorada, nativas de la Cuenca Alta del Río Magdalena.

En cumplimiento del Plan de Acción 2007-2011 y con el propósito de contribuir a la cualificación y actualización de las entidades y productores, tanto en la temática sectorial como en aspectos de sostenibilidad ambiental, se apoyó la organización y realización del I SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL PISCICOLA, el cual se realizó a cabo en Neiva entre el 16 y 17 de febrero de 2010, iniciativa avalada por COLCIENCIAS, SENA, la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Piscícola Surcolombiano (ACUAPEZ), la Gobernación del Huila, FEDEACUA capítulo Huila y la CAM; encaminada a brindar información actualizada y facilitar el intercambio de experiencias exitosas de manejo sostenible de la piscicultura.

Se realizó el fortalecimiento del programa de recolección de envases y residuos peligrosos mediante la emisión de un mensaje institucional, durante un mes en una emisora radial local, se realizó la socializado del programa para



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



su implementación en tres nuevos municipios a saber: Argentina, Acevedo y Baraya.

Se dio inicio de la alianza productiva de Café especiales del grupo asociativo Mujer, Café y Cocina, en la inspección de Bruselas – Pitalito, con la realización de la inducción a las 25 beneficiarias de la Alianza, contando con la participación de la OGA GEYPRO, la OGR CORDESARROLLO, SEDAM, La Alcaldía de Pitalito y la CAM

De igual forma en el primer semestre del 2010, se adelantó la revisión de la minuta para la suscripción de un nuevo Convenio de Producción Más Limpia con el sector porcícola.

Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañadas por la CAM

Como producto del acompañamiento técnico, asesoría y capacitación a las empresas de Biocomercio Sostenible y Mercados Verdes vinculadas a la CAM en el primer semestre de 2010, se hizo entrega de 11 planes de empresa, uno por cada una de las iniciativas empresariales apoyadas desde la vigencia 2009, a saber: Cerdicol, Asdemaco, Asociación de Mujeres constructoras de Paz, Ecolar, Huevos Ecológicos, Paocos, Café Soar, Camino al sol Ltda., Apropit y Taller de Cestería Urbano.

Cada plan de empresa cuenta con la siguiente información: área de la empresa a fortalecer (técnica, administrativa, ambiental y comercial), situación actual, alternativas de solución, tiempos de ejecución (corto, mediano o largo plazo), fuentes de apoyo técnico (alternativas disponibles), fuentes de apoyo financiero (alternativas disponibles) y ruta a seguir.

Se asignaron los recursos económicos por parte del Fondo de Compensación Ambiental al proyecto: “Fortalecimiento de empresas de Mercados Verdes y Biocomercio en jurisdicción de la CAM y Corporamazonía y realización de Bioexpo Colombia 2010” por valor de \$950.3 millones. Es así como se inicio la ejecución de los recursos del proyecto con la socialización de la Feria Bioexpo Colombia 2010 en la ciudad de Neiva en el evento Expohuila y posteriormente en la ciudad de Bogotá en el marco de la Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA en el mes de junio se llevo a cabo el lanzamiento oficial a nivel nacional.

Con el propósito de contar con la participación de entidades del orden nacional e internacional en Bioexpo Colombia 2010, se han adelantado las gestiones correspondientes de tal forma que a la fecha se cuenta con la confirmación de entidades tales como: Ministerio de Comercio, Cancillería, Cenicafé, Federación Nacional de Cafeteros, Cámaras de Comercio Colombo Europeas,



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Cámara Colombo Árabe, Proindonesia, Embajada de Holanda, Embajada de Indonesia, Comunidad Europea entre otros.

Como medio de difusión y socialización de Bioexpo se tiene la página Web de la Feria en versiones inglés y español, en donde se encuentra publicada la información básica de la misma. En cuanto a la Agenda Académica ésta ya se tiene confirmada en un 90%, contándose con la confirmación de expositores de Brasil, Chile, Honduras, España, Estados Unidos, Reino Unido y Colombia.

Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila

La CAM adquirió 200.000 nuevas acciones de la Empresa Forestal del Huila a un valor unitario de \$1.000. Con este aporte se garantiza el mantenimiento y la asistencia técnica de las reforestaciones con propósitos comerciales. Con esta nueva compra la CAM alcanza una inversión total por valor de \$2.185,3 millones.



Certificado No. SC4345-1





PROYECTO 3.2: ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Se realizó la contratación de un asesor para la prestación de servicios profesionales en asistencia técnica y capacitación en el diseño, gestión y puesta en marcha de estrategias de adaptación al Cambio Climático con énfasis en la conservación de los bosques y en el desarrollo del sector forestal con fines comerciales.

Se está redactando por parte de la CAM, el convenio para el Proyecto REDD Corredor biológico PNN Puracé – Cueva de los Guacharos departamento del Huila entre CORMAGDALENA, ONF, La CAM y la Unidad de Parques Naturales Nacionales.

Se elaboró la idea del proyecto de ampliación denominado "*Valoración del Potencial REDD + MDL para el desarrollo sostenible del Río Grande de la Magdalena*" para ser presentado a la FFEM para la consecución de recursos internacionales para la puesta en marcha, con el cual se busca ampliar la cobertura inicial del proyecto REDD de 4 municipios localizados en el área del PNR Corredor Biológico, que permite la conectividad entre el Parque Natural Nacional Puracé y los Parques Naturales Nacionales Cueva de los Guacharos y Serranía de Churumbelos, los cuales son Acevedo, Palestina, Pitalito y San Agustín a 15 municipios del macizo colombiano.

Se está adelantando la revisión del documento para la suscripción del Convenio de Asociación entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial – MAVDT y las Corporaciones Autónomas Regionales de La Ecorregión Andina: Corporación Autónoma Regional del Ato Magdalena (CAM), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), La Secretaria de Ambiente de Bogotá (SDA), Para El Desarrollo desde el nivel regional de las políticas ambientales nacionales e internacionales sobre la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.



Certificado No. SC4345-1





PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 4.1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO

No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM.

Asesoría, asistencia técnica y capacitación para la adopción de los Planes de Acción en Gestión del Riesgo, por parte de las Administraciones Municipales:

Durante el primer semestre de la vigencia 2010 se contó con los servicios profesionales de un contratista encargado de prestar asesoría, asistencia técnica y capacitación a los municipios de Agrado, Aipe, Altamira, La Argentina, Baraya, Colombia, Garzón, Pital, Pitalito, San Agustín, Santa María y Suaza, en procesos de seguimiento, revisión y ajuste de POTM y la incorporación de la dimensión de gestión del riesgo en los POT. Se prevé para el segundo semestre del presente año culminar este proceso.

Como parte de las actividades de este indicador de la vigencia del año 2009, durante el primer semestre del presente año se continuó la ejecución del contrato de prestación de servicios 175 de 2009 suscrito con Mauricio Quiza Rojas, quien se ha encargado de apoyar a los municipios de Tello, Villavieja, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Yaguará, Teruel, Íquira, Timaná, Elías, Guadalupe, Acevedo, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Nátaga, Tesalia, Paicol y La Plata en la incorporación en sus POT de los Planes de Acción para la Gestión del Riesgo.

Estudios de vulnerabilidad y riesgos Centro Poblado Rural de Vegalarga y un sector de la microcuenca de la quebrada La Jabonera localizado en la Comuna 10 de Neiva

Como parte de las actividades de este indicador de la vigencia del año 2009, durante el primer semestre del presente año se avanzó en la ejecución del Convenio de Cooperación para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas No. 281 de 2009, suscrito con la Corporación Observatorio Sismológico del Sur Occidente – OSSO, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 231 de 2009 que suscribió la CAM con el municipio de Neiva, con el objeto de realizar los estudios de vulnerabilidad y riesgo del Centro Poblado Rural de Vegalarga y de un sector de la microcuenca de la quebrada La Jabonera, localizado en la Comuna 10 de la zona la urbana de Neiva.



Certificado No. SC4345-1





Como avance de este proceso, se han adelantado labores de recolección de información secundaria (documentos y cartografía) y reuniones en la ciudad de Neiva de coordinación interinstitucional y comunitaria. El Contrato con la Corporación OSSO se encuentra suspendido por las condiciones de orden público en la zona del Centro Poblado Rural de Vegalarga, por lo que se espera que una vez superada esta situación, se puedan llevar a cabo los trabajos de campo y terminar los estudios previstos.

La Corporación como aporte al contrato interadministrativo suscrito con el municipio de Neiva, ha venido ejerciendo la interventoría a los estudios de vulnerabilidad y riesgo, a través del profesional de ordenamiento territorial con el apoyo del geólogo.

No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Asesoría, asistencia técnica y capacitación en la formulación de Planes de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

Esta actividad se desarrollará durante el segundo semestre del presente año, mediante la contratación de un profesional de apoyo y la coordinación con el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres – CREPAD, del Huila.

Estudios de reevaluación de las áreas de amenaza y determinación de la vulnerabilidad y riesgo en el sector urbano del río Las Ceibas y Diseños Hidráulicos del Macroproyecto Parque Ronda Río Las Ceibas

Como parte de las actividades de este indicador de la vigencia del año 2009, durante el primer semestre del presente año, en desarrollo del Contrato Interadministrativo 230 de 2009 suscrito entre la CAM y el municipio de Neiva, se avanzó en la ejecución del Contrato Interadministrativo 232 de 2009, suscrito con el Laboratorio de Ensayos Hidráulicos – LEH, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con el objeto de realizar los estudios de reevaluación de las áreas de amenaza y determinación de la vulnerabilidad y riesgo en el sector urbano del río Las Ceibas; diseñar las obras de manejo hidráulico a la entrada y salida de la canalización propuesta entre la carrera 16 y la desembocadura acorde a los diseños establecidos para el Macroproyecto Ronda Regional río Las Ceibas; y el diseño de obras de control y mitigación del cauce con presupuestos, en el sector del río Las Ceibas, comprendido entre el perímetro urbano y la carrera 16 de la ciudad de Neiva.

Como avance de este proceso, se han adelantado labores de recolección de información secundaria (documentos y cartografía), reuniones en la ciudad de Neiva de coordinación interinstitucional, trabajos en campo y procesamiento de información para producir los estudios técnicos de soporte y la propuesta de manejo hidráulico del río. El Contrato con la Universidad Nacional se prorrogó



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



por un término de tres meses, por lo que se espera que durante el próximo semestre se puedan contar con los estudios y diseños requeridos.

La Corporación como aporte al contrato interadministrativo suscrito con el municipio de Neiva, ha venido ejerciendo la interventoría a los estudios y diseños, a través del profesional de ordenamiento territorial con el apoyo del geólogo.

Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público.

Limpieza, mantenimiento y vigilancia del Parque Isla del Río Magdalena:

La Corporación realizó las inversiones necesarias para garantizar la limpieza, mantenimiento y vigilancia del Parque Isla La Gaitana del Río Magdalena durante el primer semestre de año 2010

Promoción del Parque "Islas de Aventura" para el ecoturismo, el turismo de aventura y la recreación social:

Se aprovechó la realización de Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco para promocionar el Parque Islas de Aventura, específicamente en el Desfile de Candidatas por el Río Magdalena.

Dado que el Convenio suscrito con la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y Comfamiliar del Huila, para realizar los diseños y estudios técnicos del proyecto Parque Islas de Aventura del Río Magdalena, no se ejecutó en su totalidad y ante la iniciativa de la alcaldía de Neiva de continuar con este proceso, se ha analizado la posibilidad de ceder al municipio los predios del denominado Parque Isla La Gaitana, para que se realice una primera fase de este proyecto.

Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas

Asesoría, asistencia técnica y capacitación en planificación ambiental y OT a Resguardos Indígenas

Esta actividad se desarrollará durante el segundo semestre del presente año en coordinación con las organizaciones indígenas del departamento del Huila.



Certificado No. SC4345-1





PROYECTO 4.2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

El seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, se ha ejecutado en un 100% con corte a junio de 2010, y se está llevando a cabo la verificación de cumplimiento de actividades por parte de cada Dirección Territorial de la Corporación.

Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.

Para dar cumplimiento a la Resolución 601 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, la Corporación tiene en comodato los equipos para ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de la calidad del aire, para ello los funcionarios de la Corporación adelantan los monitoreos en la ciudad de Neiva, los cuales son reportados al Sistema de Información de Calidad de Aire SISAIRE – del IDEAM, como también se adelanta el proceso de contratación de los profesionales que se requiere para dar capacitación en el correcto uso y funcionamiento de los equipos, al personal de la Corporación y dar continuidad a la Red de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Aire -RESCA- en la ciudad de Neiva.

Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.

Actualmente los 37 municipios disponen sus residuos en sitios de disposición final técnicamente adecuados y autorizados, así: 13 municipios del norte del Huila disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Los Ángeles de Neiva, 21 disponen en las plantas regionales de Pitalito, Garzón y La Plata; 1 lo hace el planta local y 2 se acogieron a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución No.1390 de 2005 y Artículo 1 de la Resolución No. 1684 de 2008 (Vg. celdas transitorias).



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.

El seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS, se lleva a cabo mediante la implementación del formato de seguimiento en las Direcciones Territoriales de la CAM. Actualmente este seguimiento se ha realizado en un 80% para el primer semestre, y se está terminando de analizar la información reportada por los municipios con los respectivos soportes allegados a cada dirección territorial.

Seguimiento a generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.

En la actualidad se tienen 228 generadores de residuos peligrosos debidamente registrados en las bases de datos del IDEAM que se encuentran reportando la generación de residuos peligrosos conforme a los formatos establecidos, actualmente se adelanta el seguimiento a una muestra aleatoria representativa de generadores de residuos peligrosos que quedará concluida para el mes de septiembre de 2010.

Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.

Durante la vigencia se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó los seguimientos durante el primer semestre de 2010, a los proyectos que cuentan con licencia, permisos y concesiones, el cual se lleva un cumplimiento efectivo de 38% del total de proyectos que lo requerían.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.

Durante el periodo los tiempos promedios en los trámites, presentan un cumplimiento de acuerdo a las metas fijadas para la vigencia 2010, y se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 7. Trámites de licencias y permisos ambientales

TIPO DE TRAMITE	SOLICITADAS	OTORGADAS
Licencias Ambientales	27	27
Tiempo promedio de expedición (Días)		50
Concesiones de Agua	257	143
Tiempo promedio de expedición (Días)		36
Permiso de Vertimiento	87	33
Tiempo promedio de expedición (Días)		36
Permiso de Aprovechamiento Forestal	58	41
Tiempo promedio de expedición (Días)		35

*Las solicitudes otorgadas corresponden a vigencias 2009 y 2010

Red para la atención y prevención del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre

En lo recorrido del año la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre ha venido operando, y cumpliendo con su papel de articular la acción con diferentes entidades en procura de disminuir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el Departamento del Huila. El equipo técnico de la red continúa con los puestos de control ambiental fijados por el coordinador, monitoreo de los establecimientos comerciales y transformadores de material forestal y venta de especies de fauna, realizando los desplazamientos necesarios a zonas rurales que presentan afectación de tala y caza ilegal, y realizando los decomisos de especies de fauna y flora silvestre; en las actividades desarrolladas tenemos las siguientes estadísticas:



Certificado No. SC4345-1





Acciones adelantadas por el equipo de la Red en el periodo comprendido enero-junio 2010.

Tabla 8. Acciones de la red para la atención y prevención del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre

Dirección Territorial	No. Retenes	Visitas y/o Incautaciones	Material Incautado (m3)
Centro	5	50	182,925
Norte	3	23	128,62
Occidente	21	83	51,17
Sur	14	131	69,84
Total	43	287	432,55

Se realiza el monitoreo permanente de establecimientos de comercio y transformación de material forestal en el departamento del Huila.

Tabla 9. Monitoreo de establecimientos de comercio y transformación de material forestal

Dirección Territorial	Total Establecimientos	Establecimientos visitados
Centro	95	7
Norte	194	17
Occidente	30	18
Sur	135	6
Total	454	49

Otra actividad de prevención de tráfico ilegal de fauna silvestre, fue el seguimiento de establecimientos de comercio de fauna ornamental, productos veterinarios y atención de fauna en el departamento del Huila.

DT	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS
DTC	42
DTN	32
DTO	13
DTS	10
TOTAL	97



Certificado No. SC4345-1





Como estrategia de atención oportuna al tráfico ilegal de especies silvestres se logró la consolidación de 28 grupos de apoyo “Grupos de Alertas Tempranas - GAT”, para actuar eficazmente frente al tráfico ilegal de flora y fauna, hoy se cuenta con la participación de diferentes actores civiles, militares, institucionales y sociales, quienes se constituyen en los vigías ambientales, cuando el equipo técnico o los miembros de la fuerza pública no estén cerca; estos grupos están ubicados en:

Tabla 10. Relación GAT conformados en área de jurisdicción de Parques Nacionales Naturales

No.	MUNICIPIO	AREA JURISDICCION
1	COLOMBIA	PNN SUMAPAZ
2	TELLO	PNN PICAHAOS Y PNR SIBERIA
3	TERUEL	PNN NEVADO DEL HUILA Y PNR CERRO BANDERA – OJO BLANCO.
4	IQUIRA	PNN NEVADO DEL HUILA Y PNR CERRO BANDERA – OJO BLANCO.
5	SANTA MARIA	PNN NEVADO DEL HUILA, PNR CERRO BANDERA – OJO BLANCO Y PNM.
6	PALERMO	PNN NEVADO DEL HUILA Y PNR CERRO BANDERA – OJO BLANCO.
7	LA PLATA	PNN PURACE, PNR SERRANIA DE LAS MINAS Y PNM.
8	LA ARGENTINA	PNN PURACE, PNR SERRANIA DE LAS MINAS Y PNM.
9	SALADOBLANCO	PNN PURACE Y PNM.
10	ISNOS	PNN PURACE Y PNM.
11	SAN AGUSTIN	PNN PURACE, PNR CORREDOR BIOLOGICO Y PNM.
12	ACEVEDO	PNN GUACHAROS, CHURUMBELOS AUKA-WASI, PNR CORREDOR BIOLOGICO – PURACE Y PNM.
13	PALESTINA	PNN GUACHAROS, CHURUMBELOS AUKA-WASI, PNR CORREDOR BIOLOGICO – PURACE Y PNM.

Tabla 11. Relación GAT conformados en área de jurisdicción PNR’s y PNM’s

No.	MUNICIPIO	AREA JURISDICCION
1	GARZON	PNR CERRO PARAMO DE MIRAFLORES Y PNM.
2	CAMPOALEGRE	PNR SIBERIA – CEIBAS Y PNM.
3	PITAL	PNR SERRANIA DE LAS MINAS Y PNM
4	TARQUI	PNR SERRANIA DE LAS MINAS Y PNM.
5	OPORAPA	PNR SERRANIA DE LAS MINAS Y PNM.
6	ELIAS	PNM.
7	NATAGA	PNM.



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



8	SUAZA	PNM EN DECLARATORIA
9	GUADALUPE	PNM EN DECLARATORIA
10	TIMANA	PNM EN DECLARATORIA
11	AGRADO	PNM EN DECLARATORIA
12	PAICOL	PNM EN DECLARATORIA
13	TESALIA	PNM EN DECLARATORIA
14	HOBO	PNM EN DECLARATORIA
15	BARAYA	PNM EN DECLARATORIA

Estos Grupos de Alerta Temprana GAT, se crearon en 28 municipios del Departamento del Huila, con área de jurisdicción en PNN’s, PNR’s y PNM’s, se realizaron reuniones en las cuales se informa de las acciones y actividades de control y vigilancia frente al aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna que adelanta la Corporación, para afianzar el acercamiento con las diferentes autoridades municipales y su participación en la RED, desde sus competencia y responsabilidades.

Se logró conformar 28 directorios de contacto con los representantes de las diferentes autoridades municipales para agilizar la comunicación que permite actuar con celeridad y de forma preventiva o en sitio, antes o en el momento que se estén cometiendo las contravenciones por tala, quema, caza y transporte ilegal de flora y fauna, en forma conjunta cuando se requiere.

En el tema de atención de fauna, durante la vigencia se han recepcionado y atendido en el Centro de Urgencias y Atención un total de 259 ejemplares de la Fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias, representados de la siguiente manera:

Tabla 12. Estadísticas de atención de fauna

Causa de Ingreso	Clase			Total
	Ave	Reptil	Mamífero	
Decomiso	45	181	15	241
Entrega Voluntaria	6	7	5	18
Total	51	188	20	259

De igual manera se logro la incautación de subproductos de la fauna como se relaciona a continuación:

- 20 Huevos de *Iguana Iguana* (Iguana)
- 4 Caparazones de *Dasyus novemcinctus* (Armadillo)

El manejo y disposición final de ejemplares se desarrolla de acuerdo a los parámetros técnicos, biológicos y médicos establecidos en el Instructivo de



Certificado No. SC4345-1





Manejo y Disposición de Animales del Centro de Urgencias y Atención de Fauna. Se ha logrado disponer de los siguientes ejemplares:

Tabla 13. Manejo y disposición de animales

Destino	No. Ejemplares	Clase		
		Ave	Reptil	Mamífero
Liberación	31	6	20	5
Reubicación	133	2	129	2
Fallecimiento	15	10	1	4
Fuga	1	0	0	1
Deposito	79	33	38	8
TOTAL	259	51	188	20

Durante semana santa se logró realizar diferentes actividades de sensibilización en el uso racional de los recursos naturales de fauna y flora silvestre entre ellas tenemos

- Entrevista televisada “Canal Regional El Kanal - Ciudad de Neiva” en relación al tema de trafico de fauna y flora silvestre y acerca de la estrategia de control y vigilancia a llevarse a cabo por la red TIES de la CAM en la temporada de Semana Santa.
- Se mostraron algunas especies de fauna silvestre provenientes de los decomisos efectuados en articulación con la policía ambiental y que se encuentran bajo el cuidado de la CAM con el objetivo de educar a la comunidad acerca de esta problemática.
- Entrega de material divulgativo y educativo (volantes y calendarios).
- Instalación de Pendones Institucionales: Día del Agua y Semana Santa y entrega de material forestal.
- Presentación de Obra de Teatro “Futuro Incierto” la cual estuvo dirigida a la comunidad infantil.

Otros resultados y logros alcanzados:

- Presión en la legalidad y procedencia de las especies de flora y fauna que se demanda, so pena de decomisos y aplicación de multas y sanciones.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en vías con apoyo técnico en los puestos de control, presionando la disminución de la ilegalidad en tráfico de flora y fauna silvestre.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en zona rural de alto conflicto y sitios utilizados para el aprovechamiento ilegal de flora y fauna.
- Capacitaciones de diferentes GAT quienes son actores civiles, militares, institucionales y sociales, siendo estos los vigías ambientales, cuando el



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



equipo técnico o los miembros de la fuerza pública no estén cerca; estos grupos están ubicados en: La Plata Y Belén, Isnos, San Agustín, Pitalito, Palestina, Acevedo, Oporapa, Tarqui, Pital, La Plata, La Argentina, Saladoblanco, Teruel, Iquira, Santa María y Garzón

Tabla 14. Capacitaciones equipo técnico de la Red de control al aprovechamiento ilegal de flora y fauna silvestre periodo enero-junio 2010.

Talleres Ejecutados	Comunidad	No. Asistentes
Identificación de material forestal y tráfico ilegal de flora silvestre	GAT, Comunidad en general, estudiantes, adultos y entidades	516
Gestión en áreas protegidas	Oficina de Planeación municipios de Palermo, Teruel, PNN	29
Conservación de flora y fauna silvestre	Institución educativa Tulia Arbeláez - Zuluaga	320
Manejo y tráfico ilegal de fauna silvestre	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colegio José Miguel Montalvo - Gigante	62

Implementación de la red de calidad de ruido en grandes centros urbanos

Actualmente se adelanta un convenio con la Universidad Nacional de Medellín entidad que cuenta con suficiente experiencia y reconocimiento como una de las más avanzadas en el tema para la construcción del mapa de ruido de la ciudad.

Control y prevención de incendios forestales

Se suscribió convenio 024 de marzo 11/2009 con el Cuerpo de Bomberos de Garzón, con el objeto del capacitar en prevención y atención de desastres a los cuerpos de bomberos y líderes logrando atender 361 y dotar a los municipios y comunidades con kits para el control de incendios forestales y fortalecer la capacidad local de respuesta de las comunidades de los municipios, lográndose adicionar el apoyo a los cuerpos de bomberos de los municipios de Santa María, Suaza, Baraya, Isnos y Palestina durante el primer semestre de 2010, a los cuales se les hizo entrega de los kits para atención de incendios forestales y las capacitaciones respectivas a la comunidad de estos municipios.



Certificado No. SC4345-1





Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó seguimiento, monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, habiéndose hecho verificación efectiva en campo a un 29% del total de procesos activos.

PROYECTO 4.3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Con miras a dar cumplimiento a las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, se suscribió el convenio 012 del 29 de enero de 2010 con la Fundación del Alto Magdalena por valor de \$446.069.000, de los cuales la CAM aporta \$184.000.000 y la Fundación \$262.069.000; y con una duración de 11 meses.

Este convenio que tiene por objeto Aunar esfuerzos institucionales, administrativos y económicos para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento y seguimiento a la estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Departamento del Huila", hace parte de un convenio marco firmado entre Ecopetrol S.A. y la Fundación del Alto Magdalena.

Es así como las principales actividades a ejecutar son:

- Capacitar 320 docentes a partir de los contenidos temáticos, metodología e instrumentos pedagógicos del Programa Escuela Viva;
- Fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la formación académica de 10 colegios agropecuarios del Departamento, a través de la organización y realización de 20 talleres dirigidos a estudiantes de grados 10 y 11 quienes desarrollen su servicio social;
- Organizar y realizar la sexta versión del Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera - modalidad PRAE y PROCEDA.
- Organizar y realizar un encuentro departamental de docentes del Programa Escuela Viva, ONG y Promotores Ambientales y CIDEA.
- Formular y/o reformular 20 PRAES con su respectivo acompañamiento;
- Publicar el material didáctico, pedagógico y divulgativo requerido en el desarrollo de los componentes PRAE y Escuela Viva;
- Organizar y realizar un concurso departamental de dibujo infantil "Escuela Viva".
- Realizar un concurso de pesebres ecológicos



Certificado No. SC4345-1



ICONTec



- Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a PROCEDAS exitosos.

A la fecha, se puede destacar como avance la realización del Encuentro de Promotores Ambientales Comunitarios que se llevó a cabo el pasado 10 y 11 de junio en el municipio de Villavieja con la presencia de más de 130 promotores. El tema central del evento fue "La educación ambiental, un camino hacia la conservación".

Así mismo, con el apoyo de la asesora de educación ambiental de la CAM se ha logrado llegar a 25 instituciones educativas a través de capacitaciones sobre la política nacional de educación ambiental y la entrega de la Caja de Herramientas de la entidad, así como por parte de las profesionales que hacen parte del convenio.

En materia de PROCEDA se apoyó la travesía realizada por el educador físico Honorio Muñoz Burbano, quien nadó el río Magdalena desde su nacimiento hasta la desembocadura. Honorio participará en una serie de eventos de educación ambiental con el propósito de socializar su hazaña al tiempo que genera conciencia en la comunidad educativa y actores del SINA para la conservación de los recursos naturales de la región y en especial del río Magdalena.

Finalmente respecto a los Comités Interinstitucionales de Educación ambiental CIDEA, se continua con el seguimiento y fortalecimiento de los CIDEA Huila, Ecorregión la Tatacoa y del Sur, al tiempo que se han creado CIDEA Locales de los municipios de Villavieja, Garzón, Rivera, Palestina, Baraya, Yaguará y Hobo.



Certificado No. SC4345-1





PROYECTO 4.4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Modernización Tecnológica - Gobierno en Línea.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo del proyecto y con el objetivo de garantizar la las herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo del Plan de Acción y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Corporación, durante el primer semestre del año 2010 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Soporte técnico constante para la solución de incidencias técnicas y acompañamiento en los diferentes aplicativos corporativos y procesos de tecnología informática que desarrolla la Corporación.
- Contratación del servicio continuo de Internet en las diferentes sedes, canal dedicado para las sedes de Neiva y Pitalito (Velocidades de 3.5 Mbps y 1 Mbps respectivamente), e Internet Banda Ancha en las sedes de Garzón y la Plata (1 Mbps);
- Control permanente al licenciamiento de software, desarrollo del plan semanal de Backups, y ejecución de las políticas de seguridad
- Contratación del servicio de "hosting" para la página Web www.cam.gov.co
- Compra de las licencias de antivirus para garantizar mayor seguridad a los sistemas de la Corporación.
- Desarrollo de comités de gobierno en línea y operación de las funcionalidades con las que actualmente cuenta la Coporación. El ajuste a la página Web para el cumplimiento de los criterios faltantes de gobierno en línea se encuentra en proceso de contratación. Se terminaron de realizar los ajustes al CITA que es Software desarrollado en ambiente WEB para la gestión integral de los procesos de trámites ambientales. Y se ha participado en los talleres de implementación de la herramienta VITAL del Ministerio.

En la implementación del Sistema de Información Geográfica se destacan las siguientes actividades:

- Se atendieron 35 consultas de usuarios externos a la Corporación y 68 de usuarios internos, especialmente en temáticas como especialización de las Áreas Protegidas del Departamento, representatividad ecosistémica, cuencas hidrográficas, y zonificación ambiental;



Certificado No. SC4345-1



ICONTEC



- Se gestionó e incluyo la siguiente nueva información en El SIG: Cartografía de los POMCH de los ríos Garzón y Guarapas, así como de la fase de aprestamiento de Yaguará.
- Se elaboró un Catálogo de información documental que contiene un total de 109 documentos en medio digital, resultado de las investigaciones y procesos de desarrollo implementados por la Corporación.
- Se elaboró un catálogo de 65 estudios cartográficos contenidos en la base de datos de la Corporación.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad – MECI

- De manera importante durante este primer semestre se ha garantizado el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación, en este sentido se destacan las siguientes actividades relevantes:
- Se adelantó capacitación sobre actualización de la norma NTCGP 1000-2009. A esta capacitación asistieron 60 funcionarios de la Corporación. Curso - Taller de Formación de Auditores Internos a 16 funcionarios de la Corporación, esta actividad incluyó la redacción, identificación, análisis y reportes de no conformidades.
- Se llevó a cabo el Taller de identificación, análisis y administración de riesgos con cobertura a todos los procesos de la Corporación, como resultado adicional se obtuvo la actualización de los mapas de riesgo de los procesos.
- Se estructuró el programa general de auditorías internas para la Corporación y se socializó al equipo auditor y demás funcionarios de la entidad.



Certificado No. SC4345-1



ICONTec